

Calidad, Prevención y Medio Ambiente

La importancia de documentar “No Conformidades”, “Acciones Correctivas” y “Acciones Preventivas”



Berta Agudo Domínguez

Servicio de Medio Ambiente
Dpto. de Gestión Integrada SEMI-MAESSA

Las normas internacionales en las que están basados los Sistemas de Gestión de Calidad, Prevención y Medio Ambiente de SEMI y MAESSA (ISO 9001:2000, OHSAS 18001:1999 e ISO 14001:2004, respectivamente) obligan al establecimiento de procedimientos para tratar No Conformidades (incumplimientos de Norma o Requisitos del Sistema), adoptar Acciones Correctivas (corrección de la causa que evite que se vuelva a repetir un incumplimiento) y evaluar la necesidad de establecer Acciones Preventivas (evitar la aparición de desviaciones previsibles).

Sin embargo, la importancia de dejar constancia de dichas acciones no radica únicamente en la obligatoriedad establecida en dichas nor-

mas, sino en la transmisión de información y conocimientos entre personas, obras, departamentos, direcciones y delegaciones (entiéndase de forma genérica, unidades productivas). Es decir, de nada vale que en una unidad productiva se haya detectado un problema/fallo, analizado las causas y posteriormente corregido, si toda esta labor no es documentada para que pueda transferirse a otras unidades que desarrollen trabajos similares e incluso a las personas que nos sustituyan en el mismo centro de trabajo.

Los Sistemas de Gestión son de las empresas y nuestro trabajo está basado en los conocimientos y la experiencia adquirida. Considerar que futuras generaciones aprenderán de los hechos y experiencias laborales vividas en las distintas unidades productivas y que transferi-

remos dichos conocimientos (hasta la fecha de forma documentada) debería motivarnos a la hora de dejar constancia de las acciones, soluciones y medidas adoptadas, etc como parte de nuestra vivencia profesional.

Lejos ha de quedar la concepción de que la documentación de estas acciones son motivo de comparaciones absurdas entre unidades productivas o de la falsa apariencia de trabajos mal ejecutados. Al contrario, la gestión de dichas acciones debe dar lugar a una alta estima de las mismas (unidades productivas), considerando que la puesta en común de estos conocimientos y esfuerzos realizados para la subsanación de los fallos o problemas, se ponen a disposición de toda la Empresa.

“El espíritu de grupo es lo que da a muchas empresas una ventaja sobre sus competidores” (G. L. Clements). Esto es lo que pretenden los Sistemas de Gestión de SEMI y MAESSA y es la idea que debe arraigarse en todas las personas que la componen con el fin de mejorar de forma conjunta.

